

ACTA Nº 9

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD
DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA**

Sesión nº 9

Fecha: Viernes, 15 de junio de 2018.

Hora: 11:30 h en segunda convocatoria

Lugar: Seminario del Dpto. Química Física y Analítica (B3-121). Campus Las Lagunillas.

Asistentes:

D^{ña} María Luisa Fernández de Córdova (Presidenta)

D. Miguel Ángel Álvarez Merino

D^{ña} María Dolores Gutiérrez Valero

D^{ña} Julia Jiménez López

D^{ña} Sofía Salido Ruiz

D^{ña} M^{ra} Paz Fernández-Lienres de la Torre (Secretaria)

Siendo las 11:35 horas del día 15 de junio de 2018, se celebra la reunión de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Programa de Doctorado en Química, según el siguiente orden del día.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
2. Autoinforme de Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado en Química
3. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la Sesión:

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión número 8.

- 2. Autoinforme de Renovación de Acreditación del Programa de Doctorado en Química.**

La Presidenta comienza informando sobre la falta de resultados en las encuestas de satisfacción debido a la insuficiente participación y a que no se ha comunicado a todos los destinatarios el acceso a la realización de estas encuestas. No obstante, desde el Servicio de Planificación y Evaluación se va a proceder a relanzar la encuesta en los próximos días para poder llevar a cabo

el análisis y evaluación del grado de satisfacción correspondiente. La Presidenta propone la conveniencia de establecer como una nueva acción de mejora el envío de avisos a los diferentes colectivos para que cumplimenten la encuesta de satisfacción anual.

Por otra parte, la Sección de Estudios de Postgrado está pendiente de enviar información relativa a algunos indicadores por lo que no se pudo completar el análisis de los resultados de los indicadores. Además, la Presidenta recuerda la importancia de aportar todas las evidencias imprescindibles que aparecen en cada apartado del autoinforme y que se detallan en la Guía para la Renovación de la Acreditación de Programas de Doctorado de la DEVA.

A continuación, la Comisión analiza cada uno de los apartados del autoinforme de renovación elaborado por los miembros de la misma, se discute sobre la información incluida y evidencias que las soportan, y además, se elabora una lista sobre datos necesarios, aspectos no contemplados o evidencias que faltan por incluir. También se analiza la información disponible en la página web del programa y se acuerdan las modificaciones y actualizaciones que deberán enviarse a la Escuela de Doctorado para su difusión.

En la reunión se acuerdan los siguientes aspectos:

- A propuesta de la doctoranda Julia Jiménez López, se decide dar difusión a las grabaciones de las conferencias impartidas como Actividades Específicas del programa a través de la página web. Ello permitirá el acceso al contenido de las conferencias en cualquier momento sobre todo a los doctorandos extranjeros y los que realizan estancias en el extranjero. También a propuesta del alumnado, se acuerda incluir un enlace en la página web con acceso a la información relacionada con becas y ayudas.

- Será necesario completar la información de la página web sobre: los convenios relativos al programa, los datos de la infraestructura disponible y de la producción científica del profesorado que aparece enlazada en la página web a través del sistema ORCID.

- Será necesario difundir a través de la página web los datos relativos a: tesis defendidas y los indicios de calidad de las mismas, los resultados de los indicadores del programa, los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas, las acciones de mejora llevadas a cabo y las nuevas, y además, los resultados de investigación del profesorado del programa.

- En relación con el Plan de Mejora, se lleva a cabo el análisis del grado de consecución de las acciones de mejora propuestas en los anteriores autoinformes y de cada una de las recomendaciones recibidas a la Memoria, a su verificación y a los Informes de Seguimiento de los cursos 2013/14 y 2014/15 y del 2015-16. Se establece la conveniencia de subir un resumen de esta información junto con el nuevo plan de mejora que resulta del análisis realizado por la Comisión.

- Se acuerda el nuevo plan de mejora que contiene las siguientes acciones:

- a) Mejorar la difusión del programa entre los estudiantes del último curso del Grado en Química o de máster a través de la organización de una jornada o curso, en colaboración con la Facultad de Ciencias Experimentales u otros Centros, en la que participen los doctorandos y los egresados del programa. Ello permitirá incrementar la demanda del programa de doctorado y el número de matrículas de nuevo ingreso.

b) Aumentar el grado de participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción mediante el envío de avisos con las fechas en las que se podrá cumplimentar las encuestas.

c) Facilitar el acceso y la difusión de las actividades específicas del programa haciendo uso de medios audiovisuales. Se grabaran las conferencias impartidas y se podrá acceder a su contenido a través de la página web del programa.

Al final de la reunión se acuerda enviar toda la información de cada apartado a la Presidenta de la Comisión para la elaboración del documento completo, primer borrador del autoinforme de renovación que deberá ser revisado por todos los miembros de la comisión.

3. Ruegos y preguntas.

No se producen.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:10 h del día 15 de junio de 2018, de todo lo cual, como Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº La Presidenta

La Secretaria

Fdo. M^a Luisa Fernández de Córdova

Fdo. M^a Paz Fernández-Lienres de la Torre